

Política de participación de los padres de familia del Título I a nivel escolar de la Academia Val Verde

La Academia Val Verde ha desarrollado una política escrita de participación de los padres de familia del Título I con la aportación de los padres a través de nuestro Consejo del Plantel Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y grupos consultivos de padres de familia. La política incluida está disponible para la comunidad en el sitio de internet de la escuela y el manual de padres y alumnos el cual se les da a todos los padres de familia al principio del ciclo escolar, así como a los padres de nuevos alumnos inscritos durante el ciclo escolar. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres de familia del Título I [20 USC 6318 Sección 118(a)-(f) inclusivo].

Participación de los padres de familia en el Programa del Título I

Para involucrar a los padres de familia en el programa del Título I de la Academia Val Verde, las siguientes prácticas han sido establecidas:

- La escuela convoca una junta anual durante la Noche de Regreso a Clases para informar a los padres de los alumnos del Título I acerca de los requisitos del Título I y acerca del derecho de los padres de estar involucrados en el programa del Título I.
- La escuela involucra a los padres de familia de alumnos del Título I de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas de las escuelas del Título I y la política de participación de los padres de familia del Título I. El plan es revisado anualmente por el Consejo del Plantel Escolar (SSC) y los grupos consultivos de padres de familia. La política se actualiza periódicamente para cumplir con las necesidades cambiantes de los padres de familia y la escuela.
- La escuela provee a los padres de familia de alumnos del Título I información oportuna acerca de los programas del Título I en las juntas de padres de familia, *Peachjar*, *Blackboard*, *Parent Link*, convenio entre los padres de familia y la escuela, memorandos y publicaciones en nuestra oficina.
- La escuela provee a los padres de familia de alumnos del Título I una explicación del currículo usado en la escuela, las evaluaciones usadas para medir el progreso estudiantil y el nivel de competencia que se espera que los alumnos alcancen a través de presentaciones y discusiones durante las juntas de los padres de familia.
- Si es requerido por los padres de alumnos del Título I, la escuela provee oportunidades para juntas regulares que les permiten a los padres de familia participar en decisiones relacionados con la educación de sus hijos. Las juntas programadas son proveídas a través de nuestro Consejo del Plantel Escolar (SSC) y grupos consultivos de padres de familia.